



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION No. 02/92

VISTO

que el día 4 del corriente ha cesado en su cargo -por renuncia- el agente no docente Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (legajo 27.820);

CONSIDERANDO

que -según lo informado por Secretaría Administrativa- a esa fecha registró un saldo a su favor de 6 días corridos correspondientes a licencia anual 1991 no usufructuada;

que no registra saldos anteriores;

que por el corriente año no le corresponde dicho beneficio ya que estuvo, hasta el momento de su baja, en uso de permiso sin goce de haberes por razones particulares;

POR ELLO, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 9no. inc. 1) del Decreto 3413/79,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Disponer el pago al Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (legajo 27.820) del importe correspondiente a seis (6) días de haberes, en concepto de licencia anual ordinaria 1991 no usada al momento de su baja.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 7 de febrero de 1992.-


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO